

ESTRUCTURA Y
FUNCIONAMIENTO DE
NEUROLOGÍA,
NEUROCIRUGÍA Y
OTORRINOLARINGOLOGÍA

Supervisora: Cristina Corominas Clemente

INTRODUCCIÓN

La 5ª planta derecha del Complejo Hospitalario Universitario consta de tres especialidades: Neurocirugía, Neurología y Otorrinolaringología. Desde junio del 2013 la especialidad de Endocrino pasó a la planta 4ª Drcha.

ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD

1. Ubicación y estructura

La unidad se encuentra situada en el Complejo Hospitalario Universitario de Albacete en su quinta planta, ala derecha, en el ala izquierda se encuentra el servicio de Urología y Ginecología y entre ambas unidades está la biblioteca del hospital y la sala de estroboscopias, frente a los ascensores.

Habitaciones: consta de 14, numeradas correlativamente desde la 501 a la 518, excluyéndose la 505, 512,513 y 514 con dos camas cada una, excepto la 515 con una cama. Están distribuidas por especialidades de la siguiente forma:

- Otorrinolaringología ocupa de la 501 a la 503, 6 camas.
- Neurocirugía de la 504 a la 510, 10 camas.
- Neurología de la 511 a la 518, 11 camas. De las cuales la 517 y 518 pertenecen a la Unidad de Ictus. Inaugurada el 25-Marzo del 2009 con dos pacientes por habitación monitorizados y con vigilancia semi- intensiva.

Aunque esta distribución se haya realizado en función de la necesidad de camas por especialidad, en la práctica es difícil mantener tal organización dentro de la Unidad debido a las urgencias, enfermos de otras especialidades y por la propia dinámica del servicio, tratándose en la medida de lo posible de ajustar la ubicación de los nuevos ingresos a sus servicios ya que ello facilita el trabajo.

Despachos

Despacho de Neurocirugía, situado al final del pasillo de la Unidad a la izquierda, donde también está ubicada la secretaría.

Despacho de Neurología al final del pasillo, al lado está ubicada la secretaría.

Despacho de Otorrinolaringología situado en frente de los ascensores saliendo por la parte de personal. La secretaría está ubicada en el mismo despacho que la secretaría de neurología.

Control de Enfermería: situado frente la habitación 504, a la derecha del pasillo, donde se encuentran dos ordenadores, una impresora, el teléfono y la central de monitores.

Sala de estar del personal: situado detrás del control de Enfermería, donde disponemos de mesa, sillones, frigorífico, microondas, televisión, fregadero y mueble donde se guardan estupefacientes. Antes de entrar a esta sala hay una pequeña estancia donde se guardan los sueros que precisan los enfermos ingresados y donde disponemos del material más utilizado diariamente como tubos de analíticas, jeringas, agujas, sistemas...

Sala de sucio: situado detrás del control, antes del estar del personal, donde se limpia el material sucio y se guardan cuñas, botellas, material desinfectante, contenedor de residuos y video. En esta sala se encuentra el wc y vestuario del personal que no dispone de taquilla.

Sala de ORL. Aquí se curan a los pacientes que se encuentran a cargo del servicio de ORL (tanto de la planta como pacientes que se encuentran ingresados en otras plantas) y en ocasiones a pacientes que vienen a revisión. También tienen una ducha que en ocasiones a pacientes de la planta se les da la posibilidad de ducharse cuando no lo pueden realizar en las duchas de su habitación por tener dificultad para acceder a ella.

Almacén: disponemos de dos almacenes, uno pequeño situado al final del pasillo, frente al despacho de NCR, donde se guardan el andador, silla de ruedas... y otro almacén de mayor dimensión situado en el pasillo paralelo al principal.

Despacho de la supervisora: se encuentra en el pasillo paralelo al principal, entre la sala de Doppler y el estar del personal, en el además de disponer de ordenador y archivadores, disponemos de un pequeño estocage de fármacos utilizados en casos de urgencia (los cuáles se solicitan a través de un programa informático), un frigorífico para nutriciones en uso y analíticas que precisen ser guardadas y otro más pequeño para medicación.

Sala de biopsias y eco-doppler frente al almacén principal, ambas salas están comunicadas por una puerta desde el interior y están dotadas de camilla, estanterías, lavabo (sala de biopsias), mesas, ordenadores, aparato doppler y aparato duplex, capnógrafo, centrífuga, etc.

2. Recursos materiales. Mobiliario, equipamiento e instalaciones

El servicio cuenta con 27 camas, con mecanismos eléctricos para movilizar al enfermo, barandillas incorporadas y soportes para sueros.

Cada cama cuenta con una mesita, una banqueta y sillón por enfermo.

En las habitaciones asignadas al servicio de NCR se trata de mantener sillones altos y de respaldo recto para los intervenidos de columna.

Las camas están separadas por cortinas para salvaguardar la intimidad de enfermos y acompañantes, excepto la 511 que está separada por una mampara. También hay una mesa auxiliar por habitación, especialmente en las habitaciones de ORL, para tener a mano

el material necesario para aspirar secreciones y cuidados de pacientes portadores de traqueotomía.

En cada habitación hay dos tomas de oxígeno y una toma de vacío para conectar aspiradores, a excepción de la 501, 502, 503,504 para enfermos de ORL y 517 y 518 para la Unidad de Ictus que consta de dos tomas de vacío.

Cada habitación cuenta con un cuarto de baño propio, con ducha, lavabo y armario.

El sistema de aviso de los enfermos se encuentra situado a la cabecera de cada cama.

Como equipo ofimático disponemos de ordenadores para las secretarias, el despacho de los facultativos, supervisora, el control de enfermería, la habitación 505 que con la implantación de Mambrino se dejó para este uso, impresoras y un escáner.

En la unidad disponemos de un electrocardiograma, pulsiosímetro, ocho bombas de nutrición enteral y dos de perfusión parenteral, cuatro aparatos de toma de temperatura digitales, tres tensiómetros digitales y tres manuales, dos manguitos de compresión neumática con sistemas de inflación- deflación neumática, cuatro glucométeres, un carro de paradas, cuatro monitores y una central de alarma.

3. Recursos humanos

El personal de Enfermería lo componen 15 enfermeras, tres de ellas con jornada reducida y 13 auxiliares de enfermería, una con jornada reducida.

Disponemos de un celador en el turno de mañana, compartido con el ala izquierda por la tarde y con dos plantas en el turno de noche.

Respecto al personal de limpieza contamos con dos limpiadoras para toda la planta en el turno de mañanas una de ellas compartida con el ala izquierda y con la sexta, una por las tardes compartida con la 5ª Izq y 4ª Drcha y dos personas para todo el hospital en el turno de noche.

FUNCIONES

1. Función asistencial

- DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN ENFERMERIA:
 - RECURSOS HUMANOS:
 - Turno de mañana: Tres enfermeras en pasillo y 1 en el control, de lunes a sábado. Domingo tres.
 - Turno de tarde: Tres enfermeras.
 - Turno de noche: Dos enfermeras.
 - DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO:

FUNCIONES DE ENFERMERÍA

TURNO DE MAÑANA

Incidencias del turno anterior.

- Pase de visita a los pacientes de NCR.
- Mambrino (ver ordenes no farmacológicas)
- Toma de ctes (Tª, T.A., valoración del dolor ...). Realización de glucemias a los pacientes que precisen.
- Administración de medicación durante el turno.
- Registro de ctes en Mambrino.
- Preparar historias clínicas para pase de visita (tto médico).
- Revisión de programación quirúrgica, radiología y consultas (PEG, eco..).
- Realización de curas y técnicas de enfermería según protocolo (revisión de vías, apósitos, sonda vesical, ECG, pruebas cruzadas...)
- Soporte y ayuda al servicio de Nutrición en la valoración diaria de los pacientes que precisen supervisión por parte de servicio de Nutrición.
- Valoración por parte del servicio de anestesia.
- Inicio de Nutrición enteral según protocolo en perfusión continua según prescripción de nutricionista (12h.).
- Recepción de ingresos de quirófanos programados para la tarde y preparación (poner vía periférica, sacar pruebas cruzadas, realización de ECG, pre- medicación anestésica...).
- Enseñar a los pacientes de NCR intervenidos de patología lumbar (hernia de disco, artrodesis..) a moverse.
- Recibir a los quirófanos.

- Revisión y reposición del carro de unidosis de enfermería.
- Recepción de tratamiento médico y posterior escaneo al servicio de farmacia (comprobar los horarios).
- Preparar Nutriciones Enterales y fluidoterapia da cada paciente para 24h.
- Realizar altas de enfermería.
- Confirmar dietas según prescripción médica.
- Registro en Mambrino (confirmar actividades y notas de enfermería).

La enfermera que se encuentra a cargo de los pacientes de ORL pasa a la sala de curas, se encarga de:

- Preparación de historias de ORL de toda la planta.
 - Preparación de la sala de curas y mesa de curas.
 - Revisión de material (aspirador, sondas, cánulas..).
 - Realización de curas de cualquier paciente a cargo de ORL ingresado en todo el hospital incluido pediatría.
 - Realización de curas de pacientes dados de alta hospitalaria en festivos y fines de semana (en ocasiones en días de diario).
 - Educación sanitaria (cambio de cánula, nutrición, deglución....)
- Debido a la complejidad de las curas la enfermera encargada de los pacientes de ORL pasa gran parte de la mañana atendiendo a éstos pacientes por lo que el resto de pacientes a su cargo son controlados por el resto del personal de la planta.

En la planta 5ª Drcha se encuentra la consulta de **Eco- Doppler** la cuál es atendida por dos neurólogos que solicitan la presencia de una enfermera para la realización de diferentes técnicas:

- Canalización de vía.
- Shunt.
- Contrastes.
- ECG.
- Estudios analíticos.

En planta 5ª Drcha también es habitual poner por parte del Servicio de NCR **Guías Esterotáxicas** precisando una enfermera para la colocación de la misma (en ocasiones es necesario la canalización de vía, sueroterapia. anestesia...)

Al tener la **Unidad de Ictus** la enfermera encargada debe de seguir el protocolo de la Unidad que incluye:

- Monitorizar al paciente.
- Valoración de ctes cada c/4h. durante las primeras 48h y cuando precise. En caso de trombolisis la monitorización es horaria.
- Realización de Escala Canadiense cada 4h. y cuando precise, según estado neurológico del paciente.
- Registro en la central de alarmas.

- Control de glucemias según protocolo.
- Test de deglución.
- Ver y relizar órdenes no farmacológicas (actividad, diuresis, dieta..)
- Sacar seroteca Ictus. Extracciones de sangre para ensayos clínicos.
- Desmonitorizar y volver a monitorizar cuando van al baño y a la realización de pruebas.
- Medir perímetro abdominal y cintura.
- Pase de visita con NRL.
- Seguimiento de protocolo específico de la Unidad.
- Asignar cama cuando sale de la Unidad de Ictus.

TURNO DE TARDE

- Incidencias del turno anterior.
- Mambrino (ver órdenes no farmacológicas).
- Comprobar y anotar parte de Rx del día siguiente.
- Toma de ctes (Tª, T.A., valoración del dolor). Realización de glucemias a los pacientes que precisen.
- Administración de medicación.
- Registro de ctes en Mambrino.
- Preparación de analíticas vía normal y urgente de 7h.
- Recepción de ingresos de quirófanos programados para la mañana siguiente (poner vía periférica, sacar pruebas cruzadas, comprobar consentimientos, realización de ECG....)
- Recibir pacientes de Rea intervenidos esa mañana.
- Avisar a ORL de guardia para prescribir medicación pre-quirúrgica (antibióticos,..).
- Administración de Nutrición Enteral en percusión según protocolo (16h).
- Confirmar dietas con el actual programa, sacar planilla.
- La enfermera de ORL realización de curas del paciente que precise. Enseñar y comprobar la deglución de los pacientes laringectomizados en merienda y cena.
- Recepción de ingresos procedentes de urgencias. Ingresos en la Unidad de Ictus.
- Movimientos de pacientes de la Unidad de Ictus a la planta.
- Pase de visita con el NRL de guardia en la Unidad de Ictus.
- Revisión y reposición del carro de unidosis.
- Registro en Mambrino (confirmar actividades y notas de enfermería).

TURNO DE NOCHE

- Incidencias del turno anterior.
- Mambrino (ver órdenes no farmacológicas).
- Comprobar los pacientes portadores de cánula y prepararlas para la mañana siguiente.
- Toma de ctes (Tª, T.A., valoración del dolor). Realización de glucemias a los pacientes que lo precisen (Unidad de Ictus).

- Administración de medicación.
- Registro de ctes en Mambrino.
- Comprobar analíticas.
- Recepción de ingresos NRL, NCR, ORL y Endocrino hasta la 1h.
- Recepción de ingresos en la Unidad de Ictus a lo largo de la noche.
- Realizar extracciones programadas y urgentes.
- Revisión y reposición del carro de unidosis.
- Registro en Mambrino (confirmar actividades y notas de enfermería).

FUNCIONES AUXILIARES DE ENFERMERÍA

TURNO DE MAÑANA

- Incidencias del turno anterior.
- Toma de Tª, medir diuresis y drenajes. Registro en Mambrino. Se anotan las intervenciones no farmacológicas (actividad, dieta, cambios posturales, pañales..)
- Repartir desayunos y comidas, ayudar a los pacientes dependientes y recogerlas.
- Administrar Nutrición Enteral a pacientes que precisen bolos. Ayudar al paciente que precise a tomar el desayuno.
- Recibir a ingresos de pacientes procedentes de urgencias(entrega de útiles e información sobre la estancia hospitalaria).
- Realizar pedido de cocina.
- Bajar a por material de esterilización.
- Preparar carro (sábanas, almohadas, toallas...).
- Repartir los útiles de aseo a los pacientes autónomos y realización de la cama.
- Realizar aseo a los pacientes encamados, cambio de pañal, cambios posturales y levantar (precisando en muchas ocasiones la utilización de grúa).
- Lavado de cabeza si el paciente es dependiente al 7 día de ingreso.
- La auxiliar del pasillo de ORL prepara la sala de curas, repone las mesas de traqueotomía y realiza la limpieza de cánulas.
- Revisión de mascarillas y humidificadores.
- La auxiliar del Ictus toma la Tª cada/ 4h. según protocolo.
- Realizar higiene bucal en los pacientes que lo precisen e instrucción a los familiares.
- Aplicar medios físicos.
- Educar, ayudar y facilitar a los pacientes y familiares a adquirir estrategias para conseguir las ABVD e I.
- Trabajo en equipo con la enfermera en curas, sondas vesicales, sondas nasogástricas, preparación de punción lumbar.
- Bajar analíticas, hojas de interconsultas, farmacia, admisión...
- Poner enemas a los pacientes que lo precisen.
- Recogida y envío de muestras.
- Pesar a pacientes.

- Repartir comidas. Ayudar al paciente que precise.
- Acostar al paciente (utilización de grúa). Coordinar el trabajo con el celador.
- Cambio de pañales.
- Hacer traslados internos con ayuda del celador y si no fuera posible acelerarlos para poder facilitar nuevos ingresos. Colaborar en la utilización de la sala de pre-altas.
- Realizar cambios posturales.
- Revisión de cuartos de baños y bandejas de comidas.
- Colocación de almacén y sueros (lunes y jueves).
- Colocación de farmacia (martes y viernes).
- Reponer antesala de la planta (sueros, jeringas, gasas, compresas, nutriciones...)
- Atender al timbre y teléfono.
- Limpieza de carros de farmacia (jueves y viernes).
- Limpieza de aparataje (carros de curas, carros de medicación, bombas de nutrición y percusión, monitores...).
- Realizar altas.
- Registro en Mambrino.

TURNO DE TARDE

- Incidencias del turno anterior.
- Repartir y recoger tarjetas de dietas corrientes.
- Tomar Tª. Registro en Mambrino. Confirmar ordenes no farmacológicas.
- Hacer altas pendientes de la mañana.
- Repartir meriendas y cenas, ayudar a los pacientes dependientes y recogerlas.
- Dar bolos y reponer bombas de Nutrición Enteral.
- Levantar a los pacientes (con grúa el que lo precise), cambio de pañal, cambios posturales si está pautado ...
- La auxiliar del pasillo de ORL baja el material a esterilización y repone mesas de traqueo.
- Limpieza de la sala de ORL si ésta se utiliza y ordenarla.
- Revisar los baños.
- Recogida de diuresis.
- Poner enemas pautados.
- Recibir a los ingresos programados y de urgencias, y acomodarlos en su habitación explicándoles el funcionamiento de la planta.
- Colaborar con la Enfermera en la realización de técnicas (sondajes vesicales, nasogástricos, etc).
- Bajar a farmacia, laboratorio, Rx.
- Acostar a los pacientes y realizar cambios posturales.
- Registro en Mambrino de las actividades realizadas.

TURNO DE NOCHE

- Incidencias del turno anterior.
- Toma de Tª.(en la Unidad de Ictus según protocolo).
- Confirmar quirófanos y pruebas complementarias (informar del ayuno).
- Confirmar analíticas (sistemáticos de orina, sedimentos...).
- Repartir resopón.
- Dar bolos y reponer bombas de Nutrición Enteral.
- Cambio de pañales y realizar cambios posturales.
- Preparar a los quirófanos (cambio de ropa de cama, Tª, camisón, asegurar la ausencia de prótesis...).
- Volver a realizar cambios posturales y cambio de pañales.
- Registro en Mambrino.